

Badajoz al mes pesetas, 1'50.—Provincia, trimestre, 5'00.—Ano anticipado 15'.—Número suelto, 5 céntimos, atrasado 25 céntimos.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XII.—VIERNES 22 DE MAYO DE 1903.—NUM. 3.256.

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.—Tercera plana, cuerpo 8 0'10.—Cuarta plana línea cuerpo 8 0'05

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º No se devuelven los originales. Comunicados á real línea. Anuncios fijos.

DIRECTOR: D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración é Imprenta, Plaza de la Constitución, núm 16.

ADMINISTRADOR: D. Felipe Cabañas Ventura.

ARTA ABIERTA

COMO. SR. D. ANTONIO MAURA, MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.

Muy señor mío: Como por naturaleza, temperamento y educación, soy amigo de los abusos, injusticias y desigualdades ante la ley y el derecho, el primer artículo que vi publicado escrito por mí hace 41 años, tuvo por objeto censurar un acto abusivo llevado á cabo por la Administración de contribuciones y rentas mi provincia (Guadalajara).

Porque siendo yo de la misma adarve y temple del centinela que respondió al Conde de la Unión, que cumpliendo con la consigna y su obligación, no temía al Conde de la Unión su general; yo no temí siendo secretario de Ayuntamiento las multas, apremios ó correcciones con los cuales pudiera mostrar su desagrado administración, y dije para mí cumpliendo con mi deber y obligación, no temo que resulte mal, ni al Ayuntamiento, al alcalde, ni á mí, esa administración, y el artículo publicó el periódico *El Consultor de los Ayuntamientos*.

Por eso hoy, acudo á V. E. denunciando un abuso, una injusticia, una desigualdad cometida por los entes administrativos, que alcanza todos los gobiernos desde la restauración hasta la fecha y que yo denuncié hace tres años en varios artículos que publicó la prensa, titulados "La Desamortización, Merienda de negros."

Pues es el caso, que como por razón de mi cargo, en los años de 1861-62-63 y 64, tuve que facilitar datos y reseñar la tasación de los bienes propios, comunes, clero y beneficencias de mi pueblo natal, cuyos bienes eran patrimonio de los pobres dije para contener la emigración de los pueblos rurales á las grandes poblaciones, al socialismo y el odio al pobre contra el rico, los ataques á la propiedad, y causa de que los vecinos de un pueblo vivieran hermanos y de que las alegrías y pesares de unos participaran todos, muy al revés de hoy, que desde que se cometió esa iniquidad llamada desamortización, por los descendientes del hombre funesto, que nos dice a fábula que tenía una gallina que ponía los huevos de oro, las tristezas, para desgracia y dolores de unos, son gozos y alegrías de otros, no habiendo entre ellos sino envidia, odio y rencor.

Pues quien como yo pase por el acerbo dolor de ver tasar y vender esos bienes y que para que exceptuaran de la venta algunos, escribí muchos pliegos de papel sin conseguir nada; hace tres años, última vez que visité al pueblo donde nací y pasé mi juventud, como las leyes desamortizadoras las había estudiado, como ahora las leyes naturales del cambio internacional, le interrogué á un concejal por la lámina que tendría el Ayuntamiento procedente de una finca de la beneficencia vendida en 7 de Agosto de 1865, cuyos productos hasta esa fecha los percibían los más pobres del pueblo, y él me contestó que no tenía noticia de tal lá-

mina, pero un agente de negocios de mi pueblo, autorizado para que debía el Estado, de los bienes de propios enagajados.

Con esta respuesta traté de enterarme y me confirmaron de que, ni se había recibido la lámina de beneficencia ni menos los intereses después de 35 años que se vendió la finca y de que el agente que había ofrecido cobrar la cantidad de 6.894 pesetas que, según el mismo, se debía de atrasos al pueblo y que solo él lo sabía por tener un índice de los atrasos que se debían á los pueblos, se le había ofrecido el 50 por 100 cantidad mínima que según el agente le habían dado otros Ayuntamientos. Y para que me convenciera de ello, me enseñaron una colección de cartas fascinadoras del agente, que la razón natural y el sentido común dicen á una que esas cartas no se podrían escribir sin que con el agente estuviera de acuerdo algún funcionario público de centro administrativo.

Y para que vea V. E. si tengo razón para opinar así, voy á copiar hoy alguna de esas cartas, omitiendo por ahora el nombre del agente y la calle y número donde vivía y las certificaciones de los Alcaldes de los pueblos en que había cobrado cantidades de atrasos, la cual dice así, á la letra: Centro de antecedentes relativos á los bienes de propios enagajados.—Madrid 15 de Enero de 1898.—Sr. Alcalde Constitucional de Almirante, Guadalajara: Muy señor mío y de mi consideración distinguida. Diferentes veces he tenido el gusto de dirigirme á V. participándole que la Corporación que preside tiene un crédito de consideración contra el Estado (6.894 pesetas) y si nuevamente insisto con tal fin, es porque tengo la seguridad que le presto un importante servicio.

Trátase de un crédito que aun cuando procede de los bienes de Propios enagajados á ese pueblo, no se refiere á láminas y por consecuencia no está sujeto á que se despache por sí sólo (como algunos equivocadamente creen) sino á uno que hay que demostrarlo de una manera palmaria y esto sólo yo y exclusivamente yo puedo hacerlo por no existir en España más índice que el mío como bien sabe la mayor parte de los Ayuntamientos.

Yo hubiera deseado que este asunto se lo hubieran encomendado á personas de influencia, Diputados ó Senadores por ejemplo, como algunos han hecho y estarían convencidos á esta fecha de lo anteriormente apuntado, es decir, que sin el auxilio del índice y mis trabajos son estériles todas las gestiones, porque se desconoce la base para hacer la reclamación y hay que lamentar el tiempo perdido por si el estado de nuestra hacienda y vicisitudes por que atravesamos exigieran una suspensión de pagos y además que puede suceder (y no lo quiera Dios) que yo desaparezca de la escena de la vida, en cuyo caso por la carencia de antecedentes pueden considerarse el asunto totalmente perdido.

Se hace preciso que dé V. conocimiento á la Corporación que preside de esta carta y si dudase de la exactitud de mis ofrecimientos pueden dirigirse á los Ayuntamientos que expresa la adjunta relación y para los cuales, en su inmensa mayoría, he cobrado ya estos créditos y se convencerán de que mis afirmaciones son irrecusables y les invito gustoso á que lo hagan porque mi deseo no es otro que demostrar la formalidad de lo que prometo.

Creo mirará V. con celo este asunto y al darme respuesta le expresaré con nobleza las condiciones en que puedo hacerme cargo del mismo, y sin otra cosa queda esperando su respuesta su afectísimos, s. q. b. s. m.—

Como esta carta escribió varias, que algunas obran en mi poder como obran otras de Secretarios de Ayuntamiento por las cuales he sabido: 1.º que esos atrasos proceden de los intereses de la tercera parte del capital de los bienes de propios enagajados que ingresó en la caja general de depósitos; 2.º que en los años de 1897 y 98 ese agente cobró los atrasos de muchos Ayuntamientos y exactamente la cantidad por él anunciada; 3.º que pueblos que han tenido grandes influencias ú otros agentes con índices misteriosos han cobrado también sus atrasos; 4.º que en cambio hay muchos pueblos cuyos bienes de propios, comunes y de beneficencia hace 10, 20 y 30 años que los vendieron y todavía no han tenido tiempo el Estado de entregarle las láminas que los representaban como no ha tenido tiempo de entregar al Ayuntamiento de mi pueblo en 38 años la lámina representativa de la finca titulada de los pobres vendida en 7 de Agosto de 1865.

Como por estos abusos, injusticias y desigualdades tengo que hacer largos comentarios, se despide de V. E. su atento seguro servidor que b. s. m.,

JUAN DE DIOS BLAS.

Del extranjero.

Lisboa 21. **Proposición rechazada**

El Gobierno ha rechazado la proposición que formuló el Banco del Comercio y de la Industria al Ministro de Obras públicas para construir la red complementaria de los caminos de hierro del Estado, mediante la concesión de la explotación de las líneas por un determinado número de años.

Lisboa 21. **La exposición de Evora.**

Se ha concedido por el Gobierno el transporte gratuito de los ganados y artefactos de labor que se destinen á la Exposición agropecuaria que se celebrará próximamente en Evora.

Lisboa 21. **La epidemia de viruela**

Según la estadística presentada al Consejo superior de higiene, durante la última semana han ocurrido en Lisboa 14 casos nuevos de viruela y 24 en Oporto.

El decrecimiento de la epidemia en Lisboa es notorio.

Lisboa 21. **En la Cámara de los Diputados**

Ha comenzado en la Cámara de los Diputados la discusión del proyecto de empréstito, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Espregueira, quien formuló varias preguntas que fueron contestadas por el Ministro de Hacienda.

Los juicios de la prensa extranjera son poco favorables á la operación proyectada por el Gobierno, considerando que agravará más la situación de la Hacienda portuguesa.

PELIGRO ILUSORIO

La posibilidad de que Francia deje libre sus fronteras á la entrada del trigo, inquieta á algunos de nuestros economistas hasta el punto de que ya se dedican á arbitrar remedios para conjurar el supuesto peligro de hambre que nos amenaza. Librenos Dios de renegar de la previsión; pero en el caso actual esa virtud puede, sin pecado nuestro, seguir ausente, porque ahora no tiene nada que hacer.

Si Francia se decide á llenar su vientre con trigos extranjeros, no han de ser granos españoles los que le produzcan indigestión. Nuestra producción cereal es tan cara, que allí donde la concurrencia nos oponga otra producción cereal de países por excelencia exportadores—Rusia y América—seremos vencidos, arrollados, expulsados sin lucha á todo escape, sin que pueda quedarnos, no ya coraje, sino ilusión de volver á luchar, y no es todo por culpa de la feracidad del suelo; las "tierras negras", de Rusia no son más dadas que los trigales extremeños y las llanuras castellanas. Pero en Rusia, la condición del campesino es más misera que la del nuestro, y los gastos de su trabajo influyen menos en el coste de producción.

PINCELADA

Y Cristo dijo á los hombres; "Más fácil es que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico entre en el reino de los cielos."

Y Mr. Carnegie, veinte siglos después de pronunciada aquella sentencia, dice estas palabras: "el hombre que muere rico, muere deshonrado."

¿Quién fué Cristo? El Dios de la pobreza.

¿Quién es Mr. Carnegie? El dios del dinero.

Por aquellas palabras de Jesús, el que muere rico muere sin esperanzas, casi. Por eso son bienaventurados los pobres.

Por las palabras de Mr. Carnegie, el que muere rico, muere sin honor. Por eso son los ricos generalmente odiados.

que se tocan á través del tiempo en un sólo grito de justicia.

Jesús, en nombre del espíritu, condena al opulento más allá de la muerte.

Carnegie, en nombre de la materia, entrega la memoria del rico á la maldición de los demás hombres.

¡Convergencia admirable y eminentemente filosófica!

Para la razón, la riqueza es la deshonra.

He ahí la gran revolución; no la revolución desde arriba ni desde abajo exclusivamente, sino la revolución paralela; simultánea en las tres dimensiones.

Jesús murió á los 33 años. Mr. Carnegie tiene 63.

Apresúrese, pues, el revolucionario de este siglo á testar en justicia sus cinco mil millones.

A los 63 años la muerte no anda lejos.

Y "morir rico,—¡que frase más sublime!—es morir deshonrado."

JOSÉ MARIA MACÍAS.

Desde Mérida Mérida 20 de Mayo de 1903.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy señor mío: Asiduo lector de expresado periódico en el Casino Emeritense de esta Ciudad, me dirijo á V. interesándole la inserción del siguiente suelto, por cuyo favor le anticipa las gracias su seguro servidor q. b. s. m., *Joaquín Viñeta*.

Ocurría en fecha no remota en muchas de nuestras prisiones aglomeradas, alteraciones profundas de orden público; para corregirlas, y que el imperio de la Ley fuera establecido, preciso era usar de la fuerza imponiendo fuertes castigos, y en ocasiones derramamiento de sangre.

Por fortuna, aquellos tiempos pasaron con la creación del Cuerpo de Prisiones, á cuyo frente, y en virtud de públicas oposiciones y exámenes, fueron nombrados jefes de ellas gran número de Letrados, Notarios, Procuradores y Bachilleres que desde hace 20 años desempeñan sus cargos con celo é inteligencia, como también muchos sargentos y licenciados del ejército con servicios honrosos prestados á la Nación.

Natural es que empleados que reúnen estas condiciones, que llevan desempeñando sus destinos tantos años, y prestando auxilio á los Tribunales en el descubrimiento de graves delitos é identificación de criminales fugados de otras prisiones, estuviesen tranquilos y se les guardasen las consideraciones que deben tener y son merecedores.

En ningún destino y profesión se experimentan tantas zozobras, responsabilidades y disgustos como en la custodia y corrección de delincuentes, levadura dispuesta á producir conflictos é inventar calumnias apoyadas siempre por sus compañe-



22 de Mayo

Feria VI.—Stos. Casto, Rufino, Genaro y Emilio mrs., Elena vg. y Rita de Casia vda. y monja.—La misa y oficio divino son de S. Atón ob. y of con rito doble de 2ª clase, oficio propio y color blanco.

Efeméride

En el año 887 del expresado día murió el Emperador Constantino el Grande.

Cultos.

Santa Iglesia-Catedral.—Todos los días empieza el coro a las nueve; a las nueve y media Misa conventual y a las cuatro Vísperas cantadas con Maitines y Laudes de la festividad del siguiente día. San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones y el piadoso ejercicio del mes de Mayo.

Los Jueves y Domingos y días festivos se cantará la Letanía y habrá también plática.

Concepción.—En esta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará a la misma hora que en la anterior iglesia, y en igual forma se practicará al mes de las flores.

Hospicio.—Con la misma hora y solemnidad de años anteriores se celebra en la expresada iglesia el piadoso ejercicio del mes de María.

Siervas de María.—En igual forma y hora de años anteriores celebra esta comunidad el devoto ejercicio del mes de las flores.

Hermanitas de los Pobres.—A la hora de costumbre se hará también en la expresada iglesia el mes de María.

Soledad.—Todas las noches, al toque de oraciones, y después del rezo del Santo Rosario, se hará el piadoso ejercicio de las Flores de Mayo, terminando con algunos cánticos propios del mes consagrado a María, Madre del Amor Hermoso.

Los Jueves, Domingos y días festivos se cantará la Letanía, y concluido el ejercicio habrá plática a cargo del Sr. Capellán-rector D. Aniano Moreno Mangas.

El Sumo Pontífice Pío VII concedió indulgencia plenaria perpetua para el día de la comunión a los fieles que asistan diariamente a tan piadoso ejercicio, y otra de 300 días para cada día del mes en que tributen a María algún obsequio público ó particular.

CARLOS SUAREZ OCULISTA VILLANUEVA DE LA SERENA Calle de la Carrera.



Información política.

Madrid 21—18.

Rozamientos ministeriales.

Se sabe que al Ministro de la Gobernación le han causado mucho disgusto las declaraciones del Ministro de Gracia y Justicia favorables a la prensa, y se asegura también que la discusión sostenida en el último Consejo respecto a la reforma de la ley municipal y la ley provincial ha originado algún rozamiento.

Madrid 21—23'30.

Exámen de proyectos.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se aprobaron las bases presentadas por el Sr. Alledalazar para la reforma de la enseñanza y se examinaron después las reformas de la justicia municipal proyectadas por el señor Dato.

La última parte del Consejo se dedicó al estudio de los proyectos de Marina sobre los cuales dió amplias explicaciones el señor Sánchez de Toca; continuará este estudio en el próximo Consejo.

ALMODÓBAR.

rar, que muchos Concejales monárquicos tienen el propósito de tratar de nuevo de este asunto, y al efecto se dice que ayer convinieron la forma de plantearlo.

El acuerdo, tratándose de un Ayuntamiento cuya inmensa mayoría es monárquica, es de mayor alcance y gravedad que la que pudiera suponerse.

Restablecido de su dolencia, hoy se ha encargado nuevamente de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de esta capital el Sr. Mañiz, cesando en dichas funciones el primer Teniente de Alcalde Sr. Merino.

Se halla enfermo desde hace varios días el sobrestante de Obras del Municipio Sr. Nuñez. Deseamos su restablecimiento.

La policía urbana sigue practicando pesquisas para averiguar el paradero de los autores del destrozo de uno de los árboles de la carretera de la Estación, y se cree que no tardará en dar con ellos. Se dice que son forasteros.

Precisa práctico de edad, saber y gobierno, Antonio Casado y Casas, Farmacéutico, Villanueva de la Serena.

En breve se constituirá una Comisión ejecutiva, en la que se procurará que tengan representación todos los elementos sociales de valía, para la erección en esta capital, de un monumento a D. Adelardo López de Ayala.

El proyecto ha sido muy bien acogido por la opinión pública.

Próximamente llegarán a este término municipal las reses que ha comprado el Sr. Albarrán al acreditado ganadero de Sevilla Sr. Alcón.

En la actualidad se encuentran en Sevilla, presenciando las operaciones de apartado en la vacada, el joven D. Manuel Albarrán y Martínez y D. Emilio Martínez, acompañados del conoedor de la ganadería del Sr. Albarrán.

A parte usted que pase la fama universal del café torrefacto de la marca de "La Estrella".

Ese aroma lo hay Muñoz Torro 13 y 15 y Arias Montano 12.

A la persona que se le haya extraviado un perro, en la redacción de este periódico le darán razón.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Ledo. J. de Miguel.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

Table with meteorological data for 'A las nueve de la mañana' including barometric height, thermometer, and wind direction.

A las tres de la tarde.

Table with meteorological data for 'A las tres de la tarde' including barometric height, thermometer, and wind direction.

Table with temperature data including maximum, minimum, and monthly averages.

al cuarto animalito, en el que hizo como que cambiaba un par, y aunque faltó a aquello bastante para ser cambio, alguien lo creyó y le aplaudió.

Matando no estuvo lo afortunado que todos hubiéramos querido; pinchó unas cuantas veces, todas a cabeza pasada, y con excesivo cuarteo; y derribó a su adversario, que era de respetable tamaño, al segundo intento de descabello a pulso, cuando los clarines, quizá, con precipitación, daban al diestro un recalito de atención.

En el tercero, que era un buey de solemnidad, que trajo en jaque a todos los representantes del orden, durante sus excursiones entre barreras, y que no pensaba más que en buscar la huida, estuvo peor que en el otro; y sino lo creen, ahí van datos. En medio de varios achuchones, carreras y demás, largó Alvarado media estocada baja al hilo de las tablas, una entera, descolgada, un pinchazo alto, un metisaca, otro pinchazo, un ablazo (que es por donde debió empezar, por que es lo que merecía el toro), otro pinchazo perdiendo los avios, y cuando los clarines lanzaban sus desagradables notas, un descabello. Nada más. ¡Pues, todavía le aplaudieron!

"Aguilarillo", que es un chico que empieza ahora, y que en mi humilde opinión, vale bastante más que su colega, vió que en el animalito que le correspondía estoquear en primer término, había que aprovechar, y con solo tres pases con la izquierda, y estando el toro desigualado y humillado, lo que pudo costarle una desazón clavó media estocada un poquitin desprendida, que hizo rodar al Palha sin puntillá.

Algunos inteligentazos decían que aquello era un golleteazo. Pues no señor, no lo era; por eso mereció "Aguilarillo", muchas más palmas de las que tuvo.

En el último, que también se dió a huir más que un automóvil de a sesenta por hora, lo mató como pudo, no pudo bien—ante un diluvio de almohadillas, arrojadas por unos cuantos individuos, recién llegados de Zuluandia, y a los que si yo hubiera presidido, envío por unas horas a la orilla de Guadiana, es decir, a Godoy.

Con las banderillas, no pasó de tener Aguilar buena intención, y con el capote, demostró que puede ser algo; a apretar pués.

Como era de esperar, hubo hule, y más hubiera habido si los toros no hubieran excesivamente sido defectuosos de cuerna. El agraviado fué el "Librero", quien por salir a donde no deben salir los picadores, sufrió durante la lidia del tercer toro que tropezó huyendo con el caballo que aquel montaba, una espantosa caída que le produjo la luxación de la articulación escapulo humeral del lado derecho, que fué reducida en la misma enfermería.

De la gente subalterna merece citarse a "Alvaradito chico", que bregó mucho, ya "Platilla", que estuvo picando solo desde que se lastimó el Librero. Su colega Bustelo, bueno, gracia; para lo que hizo, pudo ahorrar su sueldo el amigo Soler.

Y nada más; digo si. Que le digan Vdes. a los que protestaban el cuarto toro, que cuando el cartel dice, deshecho de tiente y cerrado, el que chilla, porque sale un animalito defectuoso de lo suyo, no sabe lo que se pesca. ¡Y así son muchos los que van aquí a los toros!

Hasta otro, que quiera la providencia sea mejor que ésta, porque de lo contrario, va a tener D. Braulio que buscar otro espectáculo para regenerar a sus patrocinados.

Noticias Generales

Ayer continuaron los comentarios del acuerdo del Ayuntamiento respecto a la proposición del Sr. González de Segovia para que se diera el nombre de Alfonso XII a la plaza de San Francisco.

Parece, según hemos oído asegu-



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Vicente Rincón y Funes,

CORREDOR DE COMERCIO,

falleció en esta capital el día 23 de Mayo de 1901, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 23 de Mayo en la iglesia de Ntra. Señora de la Soledad, desde las siete y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su familia ruega a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado en sus oraciones.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia a todos los fieles del Reino, el Excmo. Sr. Primado de las Españas Cardenal Sancha, y los Emnos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid y Obispos de Badajoz, Oviedo y de Sión, conceden respectivamente 100, 80 y 40 días a sus diocesanos por cada Misa que oyeren, Comunión que aplicaren ó Rosario que rezaren y por cualquier otro acto de piedad, de caridad ó devoción que practicaren en sufragio del alma del finado.

ros de más negra historia; agréguese a esta verdad, las informaciones que con extraña insistencia envían algunos corresponsales a determinados periódicos, cuya lectura entusiasma a ciertas gentes, considerando como héroes a los más revoltosos y criminales.

Reciente está lo ocurrido en cierta prisión a cuyo frente se halla un ilustrado Jefe, muy antiguo en el Cuerpo, que hace años estuvo en el Correccional de Badajoz; algunos corresponsales han dado importancia extraordinaria al desorden producido por el incorregible Mamed Casanova y otros, formando con el relato de sus crímenes; y fotografías cierta aureola simpática, que no merece un hombre de tal historia, pendiente de sentenciarse en causa por asesinato, a cuyos consortes les fué pedida pena capital por el elocuente Fiscal extremeño D. Juan Fadón.

Conocidas son las intrigas que inventan ciertos incorregibles, y sin negar haya algún empleado que pueda faltar a sus deberes, es costumbre presentarse como víctimas de los empleados que destruyen sus planes de evasión, por cuyo intento suelen ser procesados, reclusos en celdas de castigo y hasta privados de los indultos.

Sucede con frecuencia y a consecuencia de tales trastornos, envuelven en algún proceso al empleado más enérgico y vigilante, acusándole de abusos ó de intentos de explotaciones, que no resultan, toda vez que los reclusos no pueden tener dinero alguno como está prevenido; los incorregibles deben estar separados de los pacíficos y de corta pena, y cuando tienen los antecedentes de importancia criminal que el Casanova, se les recluye generalmente en celdas de seguridad para evitar la fuga porque suspiran siempre.

La pérdida de la fuerza moral que tanto necesitan los empleados de prisiones, produce efectos muy perjudiciales, que deben evitarse en todo momento; recordemos de muchos empleados dignos de respeto por todos conceptos, y que siendo inocentes y cumplidos caballeros, fueron envueltos por verdaderos asesinos en procesos repugnantes; y de otros

jefes y empleados, asesinados traídoramente en los patios y galerías de los establecimientos, por criminales descolgados de la horca, de cuyos mártires del deber apenas se ocuparon los periódicos de gran circulación, y menos publicaron biografías y retratos, ni interesaron del Estado algún auxilio para los huérfanos y viudas de los desgraciados empleados de corto sueldo así sacrificados, no quedándoles otro recurso que el de ingresar en algún asilo ó el de implorar la caridad pública.

JOAQUIN VIÑETA.

DOS PRECURSORES

Si Raspail ha sido el precursor del método antiséptico, obligado prólogo de tantas curaciones, Bravais ha encontrado el medio de acumular el hierro en la sangre empobrecida y de reconstituir por consecuencia la salud a las quebrantada. Por eso el Hierro Bravais ha desafiado al tiempo. Es el más antiguo y el más poderoso de los ferruginosos, y los cuapables esfuerzos de los falsificadores sólo han servido para engrandecer su fama.



A la primera... hule.

Supongo lectores apreciables, que no tendrán Vdes. el mal gusto de querer que relate detalladamente el asesinato de la afición y el arte taurino, perpetrado ayer en nuestro por aquello de que lo que hay en España es de los españoles—circo taurino en la tarde de ayer, y del que fué principal autor responsable, el Sr. Palha, que envió tres bueyes capaces de arredrar, no al "Alvaradito", y al "Aguilarillo", que al fin son dos diminutivos, sino a la propia estatua de D. Alvaro de Bazán y al mismísimo Marqués de Aguilar de Campo.

De los cuatro astados lusitanos, solo el primero llegó en buenas condiciones a la muerte; los tres restantes cual más, cual menos, liezaron al tercio final, huyendo hasta de su sombra, y en condiciones para estropear, la taleguilla al mas afamado coleta; con lo que, y esto es una circunstancia de atenuación que el público, jurado soberano, apreciará en favor de los espadas no podían éstos hacer filigranas ni mucho menos.

Así y todo, "Alvaradito", procuró agrandar con el capote, dando algunos lances, no todos muy parados, pero sí aceptables, y banderilleando

¿Aprovecha usted los buenos consejos?



Señor MELLADO

Madrid 29 de Abril de 1902.

Desde mucho tiempo hallábame en tal estado de anemia, desano y debilidad general, que al salir a paseo al poco rato la fatiga me rendía. En ese estado me aconsejaron de tomar la Emulsión Scott, y en verdad el resultado ha sido lo más satisfactorio. Unas cuantas botellas me han bastado para restablecerme. La anemia ha desaparecido, he recuperado un buen apetito, y con él las carnes y fuerzas perdidas, considerándome ahora completamente curado gracias á la inapreciable Emulsión Scott.

De Vds. atto. S. S. DIEGO MELLADO. Calle Los Madrazo, 23.

La cloro-anemia es una de esas enfermedades que ataca de preferencia a las niñas jóvenes y requiere para vencerla de ciertos cuidados. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cosa, requiere cierto tratamiento si se desea una cura permanente.

Este cierto tratamiento—como dice el señor Mellado—es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substitutiones no curan. —Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Miras, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. PAULINO LLEDÓ Y AÑEZ,

falleció el día 23 de Mayo de 1902.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de la Concepción de siete á diez de la mañana, el 23 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda é hijo y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis se dignó conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles de su jurisdicción, por cada Misa, Padre Nuestro ó parte de Rosario que rezen en sufragio del alma de dicho señor.

Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

Se vende una trilladora, cuyo herraje está en muy buen uso.

Se venden, además, 300 ovejas, para cría, de buena edad y clase y diez bueyes de 4 á 6 años.

Todo en la dehesa de San Román de este término.

Estas aguas son las mejores para mesa y las más recomendadas para **BURLADA** todas las afecciones del estómago, hígado y riñones. Venta en todas partes

PLAZA DE TOROS DE ZAFRA

Se arrienda dicha plaza desde el nueve de Junio, hasta igual día de Octubre del corriente año, ambos inclusive, comprendiendo por tanto, en el arrendamiento las fechas del Corpus, feria de San Juan, mes de Agosto y feria de San Miguel, en las cuales se celebran las principales funciones. Las personas que deseen tratar pueden dirigirse á D. José Pingarrón, en Zafra.

Se arrienda desde hoy hasta San Miguel las yerbas y agostaderos de la finca llamada "Rincón"; mide tres mil fanegas.

Se arrienda el agostadero desde San Antonio á San Miguel de la finca llamada "Cerro verde"; mide dos mil fanegas.

Se arrienda desde hoy hasta San Miguel las yerbas y agostaderos de la dehesa llamada "Hinojo"; mide mil fanegas.

Todas de la propiedad de la señora viuda de Pacheco, de Mérida, á cuyo distrito pertenecen las referidas fincas.

Se vende los aprovechamientos de espigas, pastos y gramas de la dehesa de "Los Entrines", en término de Nogales y Corte de Peleas.

La subasta tendrá lugar el día 28 del corriente á las doce de su mañana en Santa Marta en la casa habitación de D. Juan Velez, administrador de la dehesa, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Anuncio se vende el corcho de la dehesa "Las Torrecillas". Darán razón calle de Ramón Albarrán, núm. 12, Badajoz.

Nueva sociedad decorativa extremeña de pintores.

Los antiguos oficiales de Leonardo Rubio, ofrecen sus servicios en esta capital y toda la provincia con todos los adelantos modernos y compitiendo en sus trabajos por su prontitud y esmero y economía en sus precios.

Se reciben avisos en la calle de Melchor de Evora, núm. 14, Manuel Alvarez, número 34, Nemesio Pedroso, y en la calle de Prim, núm. 29, Antonio de Jesús.

Arriendo Para el próximo San Miguel se arrienda la dehesa "Suerte de las Monjas", situada en término de Don Benito y proximidad de Santa Amalia.

El guarda de la finca dará cuantos informes sean necesarios. Se admiten proposiciones en pliegos cerrados dirigidos á Francisco Castela Cubillana, en Cordovilla, Plaza de Badajoz, hasta el día 26 de Mayo próximo.



MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS Roob antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó **Inyecciones Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona. —En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.

inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI** Diputación, 435, Barna.

Solución Benedicto de Creosota CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz. —En Montemolin: Farmacia de Vinals Roig y de M. Nún z. —En Almendralejo: F. Blanco. —En Alburquerque: J. F. Co. rral. —En Castuera: F. Mendez. —En Don Benito: Ruiz González. —En Fr-genal: J. M. Aguilar. —En Jerez de los Caballeros: C. Fernández. —En Llerena: Peña Diaz. —En Mérida: A. Murillo. —En Villanueva del Fresno: E. Durán.

MADRE DE DIOS Materiales de construcción de todas clases

CAYETANO PESINI

14 y 16, Castillo, 14 y 16.

BADAJOZ

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias á un muestrario, fabricando solamente cuando la acumulación de pedidos suficientes, se lo permit n con garantías de éxito, atrasando las remesas, cinco y seis meses, ha obligado á estos almacenes, á hacer contratos importantes, en virtud de los que puede servir á sus clientes en cualquier momento, los pedidos que hagan, por importantes que estos sean; á tal objeto, tiene siempre una existencia superior á sesenta mil azulejos:

Arabescos, valencianos, de Castellón, de Cuart, de Manises, hispano-árabes, refractarios, belgas, blancos y de colores.

LA MAQUINARIA

FUNDADA EN 1882

Carlos Diaz y Diaz

HUELVA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLER DE AJUSTE, FORJA,

MECANICO, CALDERERIA, CE-

RRAJERIA, LAMPISTERIA, etc. etc.

ALMACEN DE

Vicente de Miguel y Gamero

Escuela Valdes (antes Granado), 47.

BADAJOZ.

FOTOGRAFIA DE GARRORENA

14, San Juan, 14, pral.

BADAJOZ

Se necesitan dos operarios. Se acaba de recibir un gran surtido de aparatos para aficionados. También se vende de ocasión aparatos accesorios para la fotografía y un magnífico piano manubrio.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PADRES

BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES >DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alonso.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duraci3n, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentaci3n de los alimentos, que es origen de la alteraci3n de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movibles. Píase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIAGH Y C.ª, Meneda, 20, BARCELONA

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ E ÉCTRICA

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolera, jaulas y artículos de viaje.

Altombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristiana, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de est6mage los ardores, acedías, v6mitos, estreñimiento diarrea, náuseas del est6mage, dispepsias y estarros instantáneos. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Píase en las etiquetas la palabra "SICOMAX", marca de fábrica registrada en Europa y América. Se vende en: Mérida, Madrid y principales de España y América.

ELIXIR ESTOMACAL

Cura con seguridad el dolor de est6mage los ardores, acedías, v6mitos, estreñimiento diarrea, náuseas del est6mage, dispepsias y estarros instantáneos. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Píase en las etiquetas la palabra "SICOMAX", marca de fábrica registrada en Europa y América. Se vende en: Mérida, Madrid y principales de España y América.

Invitaci3n para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero, b en importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo, y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

600.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1.000.000

11.306.390

Marcos

ó sean aproximadamente

19.000.000

La instalaci3n favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallaran seguramente su decisi3n en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000 100.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cueste:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalaci3n de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado. Como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo la garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903.

Valentin y Compañía

Hamburgo (Alemania).

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

LA COLUMNA

TOMAS Y PATRICIO BERNARDO

18.—San Juan.—18.

Almacén de ferretería, cristal, loza, batería de cocinas, molduras, cuadros y cromos de todas clases, gran surtido en camas de hierro y sillas médicas.

Único depósito en esta plaza, de las aguas y sales naturales purgantes, de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas-litínicas-magnesianas.

¡¡¡¡¡ IMPORTANTE !!!!!!

En esta casa se expenden los Irrigadores de 2 litros con goma roja de primera, y juego de canula á dos usos, al precio de 3 pesetas.

Para Curar los

VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

contado. Elegancia. Ventas

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7 Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

á plaza. y en el caso de Económicos. Ventas al

¡¡Murió la calvicie!!

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello é impide su caída y evita las canas.
El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato *¡¡nada se paga si no sale el cabello!!!*
Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia.
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestaci3n.
De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.
Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito en Badajoz, farmacia de D. Ricardo Camacho.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

Este preparado **SÁNDALO** de **PIZA** es un medicamento de gran eficacia para curar las enfermedades urinarias. Se vende en frascos de 100 y 200 pesetas.

